

Los períodos definitivos de lectura serán los siguientes:

- 1) Del 4 de octubre al 15 de octubre de 2021, hasta las 12 horas
 - Convocatoria adelantada (solamente para estudiantes que hayan adelantado convocatoria de alguna asignatura) (*)
 - Último día para depositar el TFG el 12 de octubre
 - Calificaciones a partir del 18 de octubre

- 2) Del 7 de febrero al 25 de febrero de 2022, hasta las 12 horas
 - Primer período de la primera convocatoria ordinaria
 - Último día para depositar el TFG el 22 de febrero
 - Calificaciones a partir del 28 de febrero

- 3) Del 18 de abril al 10 de junio de 2022, hasta las 12 horas
 - Segundo período de la primera convocatoria ordinaria
 - Último día para depositar el TFG el 7 de junio
 - Calificaciones a partir del 13 de junio

- 4) Del 13 de junio al **miércoles 13** de julio de 2022, hasta las 12 horas
 - Tercer período de la primera convocatoria ordinaria
 - Segunda y última convocatoria si se solicitó la convocatoria adelantada
 - Último día para depositar el TFG el **viernes 8** de julio
 - Calificaciones a partir del **viernes 15** de julio

- 5) Del **jueves 21** al 29 de julio y del 5 al 9 de septiembre de 2022, hasta las 12 horas
 - Segunda convocatoria ordinaria
 - Último día para depositar el TFG el 6 de septiembre
 - Calificaciones a partir del 12 de septiembre

(*) Los estudiantes que adelanten convocatoria de alguna asignatura y no hagan uso de este período, podrán defender el TFG en el 2º - 3º o 4º período en segunda convocatoria. En ningún caso podrán presentarse en el 5º período.

(**) El 4º y 5º períodos han sufrido las modificaciones indicadas en rojo para que los/las estudiantes que presentan su TFG en primera convocatoria puedan participar en los procesos de admisión a estudios oficiales de Máster de la Universitat de València.

El nuevo calendario provoca que no sea posible la defensa del TFG entre el 14 y el 20 de julio.

Acuerdo de la CAT de Derecho, CAT de Ciencia Política y CAT de Criminología de fecha 25 de febrero de 2022.